

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### Recepción de declaraciones patrimoniales y de intereses.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Coordinación de Situación Patrimonial adscrita a la Coordinación General Jurídica y de Vinculación de la Secretaría de la Contraloría del Estado, en lo subsiguiente SECOES, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

### AVISO DE PRIVACIDAD

La SECOES, con domicilio en la Av. Revolución número 113, colonia Campestre, Código Postal 77030, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, México, informa que es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

### ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se proporcionan son: nombre completo, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), estado civil, nacionalidad, lugar de nacimiento, número de teléfono fijo o celular, domicilio particular, datos e información relacionada con el patrimonio del declarante, cónyuge, concubina o concubinario y dependientes económicos, bancarios, datos curriculares, información de particulares o terceros, información relacionada con estados financieros, usuario (nickname), Password, Login o contraseña de acceso al Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones Patrimoniales denominado DECLARANET y serán utilizados solo en los términos de la normatividad aplicable para cumplir con su obligación de declarar su situación patrimonial y de intereses, y que, la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, en ejercicio de sus atribuciones verifique la evolución patrimonial de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal.

### Fundamento para el tratamiento de datos personales

La SECOES trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 1, 37 fracción IV, 49 fracción I y 51, párrafo primero, de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, de los artículos 1, 36 y 41 de la Ley del Sistema Anticorrupción del

Estado de Quintana Roo; de los artículos 1, 3, fracciones XXII y XXIV, 9 fracción I, 29, 31, 32, 34 y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Artículos 19 fracción XIII y 43 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; y artículo 1 primer párrafo, artículo 4 fracción IV, subfracciones IV.2 y IV.2.1, artículo 43 fracción X, artículo 44 fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría.

## Transferencia de Datos

Los datos personales que los servidores públicos manifiesten en cualquiera de sus declaraciones patrimoniales y de intereses (inicio, modificación o conclusión) a través del Sistema DECLARANET, pueden ser transferidos al Ministerio Público, los Tribunales o las autoridades judiciales, en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, al servidor público interesado o bien, cuando las autoridades investigadoras, substanciadoras o resolutoras lo requieran con motivo de la investigación o la resolución de procedimientos de responsabilidades administrativas.

### ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?

El titular de los datos personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición Y Portabilidad (ARCOP), solicitando lo conducente ante la **Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**, ubicada en la calle 16 de Septiembre No. 95 esquina Plutarco Elías Calles, colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, México. La solicitud de derechos ARCOP, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal o a través del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomex.qroo.gob.mx>, o a través del correo electrónico [transparencia.secoes@qroo.gob.mx](mailto:transparencia.secoes@qroo.gob.mx).

En el caso de requerir asesoría en el tema de protección de datos personales, puede acudir ante la Coordinación citada, con el Mtro. Félix Díaz Villalobos, quien ocupa el cargo de Coordinador General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría del Estado en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

### Medios de defensa.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición del recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

En caso de que usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Estado de Quintana Roo "IDAI PQROO", establezca para tal efecto conforme al artículo 138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

### **Cambios al aviso de privacidad.**

En caso de que exista un cambio en este **Aviso de Privacidad**, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web de la Secretaría de la Contraloría del Estado <http://www.groo.gob.mx/secoes> en la sección de "Avisos de Privacidad de la SECOES".

Fecha de última actualización: 30 de enero de 2019.